

## COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION

### DURACIÓN

26 octubre al 14 abril de 2012

Aula Virtual abierta 24 h.

### PRECIO

Especial clientes: 483 €

No clientes: 583 €

### PRESENTACIÓN

En este curso se pretende dotar de los conocimientos requeridos en materia de prevención de riesgos laborales aquellos, que teniendo las titulaciones académicas y profesionales habilitantes en función de lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la Edificación, pretendan:

- Desempeñar la función de Coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, en cuanto técnico competente designado por el promotor para coordinar las actividades inherentes a la fase del proyecto de obra.
- Desempeñar la función de Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, en cuanto técnico competente designado por el promotor para coordinar las actividades inherentes a la ejecución de obras.

La **metodología** empleada combina el curso on-line y el semipresencial. Los cursos deben ser interactivos, entre alumnos y tutores y/o alumnos entre sí.

El programa didáctico sigue los criterios del Anexo B de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción, ampliando el contenido del curso a 200 horas. La duración aproximada del curso es de 4 meses.

Dicho programa está compuesto por módulos y sus correspondientes unidades didácticas a las que sigue un test de comprensión o de evaluación.

El diploma acreditativo de la superación del curso se obtendrá al superar el promedio de calificaciones obtenidas en los test del campus virtual el aprobado y presentar un trabajo final práctico tras la sesión presencial de "visita a obra" que se planificará a lo largo del curso. Las visitas, con una duración de unas 5 horas, se planificarán en diversos lugares del territorio, atendiendo a la posible agrupación de alumnos por zonas geográficas.

### A QUIEN VA DIRIGIDO

- Constructoras
- Inmobiliarias
- Todas aquellas personas que teniendo las titulaciones académicas y profesionales habilitantes en función de lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la Edificación, deseen desempeñar la función de Coordinador de Obra.
- Todas aquellas personas que aún no teniendo una formación habilitante, deseen conocer con profundidad las tareas y obligaciones del coordinador de obra.

## PROGRAMA

**MÓDULO 1:** Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. Marco normativo.

Unidad Didáctica 1: El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Daños derivados del trabajo.

Unidad Didáctica 2: Condiciones de trabajo, factores de riesgo y técnicas preventivas. Estadísticas de siniestralidad laboral.

Unidad Didáctica 3: Marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes. Obligaciones y responsabilidades.

**MÓDULO 2:** Gestión de la prevención

Unidad Didáctica 1: Conceptos generales. Principios básicos. Modelos organizativos. La integración de la prevención y la presencia de recursos preventivos.

Unidad Didáctica 2: Criterios específicos aplicados al sector de la construcción. Modelo organizativo específico. Aplicación del Plan de prevención y presencia de recursos preventivos en la construcción. Obligaciones del promotor, contratista, subcontratista y trabajadores autónomos.

Unidad Didáctica 3: La prevención en España. Organismos y entidades

**MÓDULO 3:** Planificación de la prevención en las obras de construcción.

Unidad Didáctica 1: Funciones de coordinación durante la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra.

Unidad Didáctica 2: Criterios para la elaboración del estudio de seguridad y/o estudio básico.

Unidad Didáctica 3: Criterios para la elaboración y aprobación del plan de seguridad y salud en el trabajo.

**MÓDULO 4:** Riesgos y medidas preventivas relacionados con las condiciones de seguridad en las obras de construcción

Unidad Didáctica 1: Técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos. Fases de la integración de la prevención y acciones de coordinación:

Unidad Didáctica 2: Riesgos específicos en las obras de edificación. Fases de obra. Medidas preventivas y de protección.

Unidad Didáctica 3: Riesgos específicos en la obra civil. Tipologías. Medidas preventivas y de protección.

Unidad didáctica 4: Normas técnicas específicas de aplicación. Seguimiento y control. Propuesta de medidas alternativas y revisión del Plan de prevención.

**MÓDULO 5:** Otras técnicas preventivas. riesgos y medidas preventivas.

Unidad didáctica 1: Riesgos y medidas preventivas relacionadas con el medio ambiente de trabajo en las obras de construcción (higiene industrial)

Unidad didáctica 2: Otros aspectos preventivos relacionados con las obras de construcción: Ergonomía y psicología aplicada.

Unidad didáctica 3: Criterios para la vigilancia de la salud. Organización de las medidas en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores.

**MÓDULO 6:** Promoción de la prevención

Unidad didáctica 1: Análisis y verificación de la formación e información

Unidad didáctica 2: Técnicas de comunicación, motivación y negociación

**MÓDULO 7:** La subcontratación en el sector de la construcción. Convenio Colectivo general del sector de la construcción

Unidad didáctica 1: La subcontratación en el sector de la construcción

Unidad didáctica 2: Desarrollo legislativo: Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto

Unidad Didáctica 3: Convenio Colectivo general del sector de la construcción

**MÓDULO 8:** Prácticas en obras de construcción.

## PONENTES

**Genaro Gómez Etxebarría** (COORDINADOR DEL EQUIPO DOCENTE Y ASESOR TÉCNICO)

• Inspector de Trabajo y Seguridad Social. • Ex director de Trabajo del Gobierno Vasco y ex gerente de Serpinsa (Servicios Públicos Industriales y de Seguridad). • Técnico en Prevención con las tres especialidades. • Autor del Manual para la Prevención de Riesgos Laborales, de la Base de Datos de Prevención de Riesgos Laborales y del programa de Evaluación y Planificación de la Actividad Preventiva y de la obra Todo Prevención de Riesgos Laborales, Medioambientales y Seguridad Industrial. • Presidente de Técnicos Prevencionistas Asociados TPA. • Vicepresidente de la Federación de Asociaciones de Prevencionistas. • Auditor de los sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. • Profesor de la Universidad Internacional de La Rioja

---

## REQUISITOS PARA ACCEDER AL CURSO

Documentación que ha de presentarse:

- Fotocopia del DNI.
- Fotografía tamaño carné

El día que da inicio el curso, los alumnos recibirán en su correo electrónico el nombre de usuario y la contraseña, desde ese momento ya tendrán acceso al aula virtual del curso. Desde el primer momento, el alumno dispone de una guía que le enseñará cómo se usa la plataforma.

**Recursos / Materiales necesarios:** El alumno necesitará un PC o portátil con conexión a Internet, e instalación de navegador Microsoft Internet Explorer.

---

## METODOLOGÍA

El programa se desarrollará íntegramente a través de Internet y el contenido se estructura en unidades didácticas divididas en epígrafes en los que de una manera clara, sencilla y práctica, se verá con todo detalle la materia de estudio. La comprensión se facilita con casos prácticos.

- Para seguir las clases, el alumno dispondrá de la documentación necesaria en una zona específica del campus virtual.
- El alumno cuenta con un calendario de las clases para saber en qué fecha debe realizar la evaluación de cada unidad. No es necesario estar conectado permanentemente a Internet.
- Cada alumno mantendrá comunicación con el resto de los participantes del curso y con el tutor, utilizando a este efecto foros, correo electrónico y chats.
- Puede consultar las lecciones en Internet o mantener los archivos en su ordenador, imprimiéndolas para su posterior estudio.
- La evaluación se efectuará a través de la resolución de un ejercicio para cada una de las unidades didácticas.

## BENEFÍCIENSE DE LAS BONIFICACIONES QUE LE OFRECE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

El importe de este curso es SUBVENCIONABLE mediante bonificaciones a través de las cuotas de la Seguridad Social al amparo del Real Decreto 395/2007, de la Fundación Tripartita. Si lo desea, le prestaremos asesoramiento y ayuda para realizar los trámites necesarios ante la Fundación Tripartita, de forma TOTALMENTE GRATUITA. Una vez inscrito en el curso recibirá a través de email, instrucciones para solicitar dicha gestión de la bonificación.

Le informamos sobre las BONIFICACIONES DE LAS QUE PODRÁ BENEFICIARSE, al inscribirse en cualquiera de los cursos que ponemos a su disposición.

El crédito del que dispondrán las empresas (a partir de enero será del 100% de su crédito) para desarrollar la formación de demanda resultará de aplicar a la cuantía ingresada por la empresa en concepto de formación profesional durante el año anterior, el porcentaje de bonificación que, en función del tamaño de las empresas, se establece a continuación:

- Si su empresa tiene de 1 a 5 trabajadores, podrá beneficiarse en 420€, independientemente de la cuantía ingresada.
- De 6 a 9 trabajadores, subvención de hasta un 100% de la cuantía ingresada.
- De 10 a 49 trabajadores, de hasta un 75% de la cuantía ingresada.

Puede ver una guía para la gestión de la formación en: [http://www.fundaciontripartita.org/almacenV/doc/Apoyo\\_pymes/2692\\_5555201015119.pdf](http://www.fundaciontripartita.org/almacenV/doc/Apoyo_pymes/2692_5555201015119.pdf)

Si decidiese realizar la gestión usted mismo, los pasos a seguir son:

1. Calcular su crédito
2. Conocer la normativa que regula las ayudas
3. Obtener la firma digital
4. Acceder y darse de alta en la aplicación telemática
5. Acceder al manual de ayuda de la aplicación
6. Informar a la Representación Legal de los Trabajadores (RLT)
7. Comunicar en la aplicación el inicio del curso
8. Realizar la formación
9. Comunicar en la aplicación la finalización del curso y costes
10. Practicar la bonificación en el boletín correspondiente

La empresa podrá practicar la bonificación a partir del mes en que finalice el grupo. En el boletín de cotización del mes siguiente o en cualquiera de ellos, hasta el boletín del mes de diciembre del año en curso.

## FORMAS DE PAGO

**Para persona física:** Domiciliación bancaria (al contado o fraccionando los pagos en 3 meses) y Tarjeta de Crédito.

**Para empresas:** Domiciliación bancaria (al contado o fraccionando los pagos en 3 meses), Tarjeta de Crédito y Contrafactura.

---

## PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

**¿Qué necesito para realizar el curso?**

Sólo necesita un ordenador con conexión a Internet y una dirección de email. Dispondrá de los temas de estudio en formato imprimible, por lo que puede estudiar en papel y conectarse sólo para realizar los test de evaluación.

**¿Qué documentación necesito presentar?**

- Fotocopia del DNI.
- Fotografía tamaño carné

**¿Qué horario tiene el curso?**

El método on line no le obligará a cumplir un horario determinado, pudiendo usted planificar su estudio a lo largo de la semana en la medida en que el resto de sus obligaciones se lo permitan. Lógicamente, el curso tiene una fecha prevista de finalización que debe intentar respetar. En cualquier caso, puede comunicarnos cualquier inconveniente que le surja y buscaremos juntos una solución.

**¿Qué dedicación me requerirá el curso?**

Aproximadamente unas 10 horas semanales de estudio, que usted planificará como mejor le convenga.

**¿Cómo consultaré mis dudas con el tutor?**

A través del aula virtual, dispone de un servicio de mensajería que le permitirá realizar las consultas que le parezcan oportunas. El tutor debe responderle en un plazo máximo de 48 horas.

**¿Qué ocurre si tengo algún problema técnico / académico durante el curso?**

No debe preocuparse. A lo largo de todo el curso usted contará con la ayuda de una coordinadora de formación que le atenderá, bien por email, bien por teléfono, y que resolverá todas sus dudas o problemas.

**¿Qué reconocimiento tiene el diploma que se recibe al finalizar el curso?**

El diploma está expedido por Wolters Kluwer, líder nacional en información fiscal, por ello su diploma acreditará que usted ha recibido la mejor formación posible y le cualifica como especialista en los distintos módulos que curse.

**SI ESTÁ INTERESADO LLAME A:**

[Tania Pinto](mailto:tpinto@externo.wke.es)

[tpinto@externo.wke.es](mailto:tpinto@externo.wke.es)

Tel. 902 106 641